

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, *D. Juan José Bajo y Cid.*—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, *D. Eustasio García la Serna.*
Administrador, *D. Casiano Juanes,* Zamora 21.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. *Pago adelantado.*—Los editores y autores que desean se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Salamanca por dentro

—POR—

FRANCISCO FERNANDEZ VILLEGAS

Se vende en esta capital en las principales librerías al precio de 2 pesetas.

Los pedidos para fuera de Salamanca, se harán á la imprenta de este periódico, Zamora 19; no se servirá ningún pedido si antes no se remite su importe 2'15 pesetas ejemplar.

No se acepta

El proyecto de contribución industrial, debido al peregrino ingenio del actual ministro de Hacienda, Don Venancio González, es un trabajo hecho con tan *cuidadoso esmero*, con tan *desusado acierto*, tan bien *estudiado*, que no parece sino que su autor se ha propuesto darnos á los críticos todo hecho, para evitarnos la molestia de combatirlo, porque se combaté él solo.

Comienza por partir de un supuesto falso, de toda falsedad, como demostraremos más adelante.

Pudiéramos combatir artículo por artículo, demostrando la falta de tino y de acierto que resplandece en todos ellos, aparte de lo que tienen de atentatorio contra los intereses de unas clases, que si hoy viven es por milagro, y nada más que por milagro. Pero no, no queremos extender tanto nuestros vuelos; nos contentaremos con hacer blanco de nuestras censuras á alguno que otro de los artículos en cuestión. Comencemos.

Dice el artículo 4.º: «El Estado exigirá el pago de las cuotas que con arreglo á las tarifas ó á las utilidades hayan dejado de satisfacer por cualquier circunstancia durante los dos años de ejercicio anteriores al en que se descubra el hecho.»

Explíquese usted, Sr. D. Venancio. ¿Qué hecho es ese? Porque en ninguno de los párrafos de los artículos anteriores de su proyecto, hemos encontrado nada de hechos ni de cohechos que la ley se encargue de perseguir.

«El Estado exigirá el pago con arreglo á las utilidades.» ¿Y si no hay utilidades y si pérdidas? Entonces ¿se encargará el Estado de indemnizar al perjudicado en la misma proporción que le ha cobrado cuando ha obtenido ganancias? Decimos esto, porque así consideramos que debía de ser, por aquello de quien esté á las crudas, que esté á las maduras.

El artículo 9.º advierte, que la Administra-

ción se reserva el derecho de comprobar la exactitud de las relaciones presentadas por los interesados, y el que le sigue, deja á estos mismos el derecho de reclamar contra el señalamiento de utilidades que se hayan hecho, ó se les hayan supuesto.

Lo primero nos parece impracticable por la índole y naturaleza del asunto que, como comprende cualquiera, se presta á ciertos arreglos convencionales entre unos y otros, y sobre todo, en esta nación donde la moralidad administrativa deja mucho que desear.

Lo segundo es simplemente tonto, pues de sobra tenemos sabido lo que significa para un ciudadano cualquiera, eso de sacarle dinero al Gobierno.

El artículo II dice que la acción para denunciar las ocultaciones es pública; y á continuación, señala que la investigación corresponde solo á los funcionarios de Hacienda.

Según esto, un particular puede hacer una denuncia, que no resulte tal denuncia á juicio de los mencionados funcionarios, de manera que pocos ó ninguno habrá que se dediquen al repugnante oficio de denunciador, por no correr el riesgo de quedar avergonzados, desacreditado y sin premio.

Pasemos al 14 que este es el que nos ha de dar materia para entrar en cierto orden de consideraciones.

«El ministro de Hacienda queda autorizado para incluir en las tarifas las industrias que actualmente no figuran en ellas.»

Ya pareció aquello. Suponemos que esas industrias que no figuran y que como no figuran no pagan, serán esas que ejercen los tenedores de papel del Estado, que cobran bonitamente cuantiosísimas rentas, sin satisfacer ni un solo céntimo de contribución. Si no son esas y las de los toreros, que también ganan mucho sin tributar nada, no conocemos otras. Para nosotros no hay más españoles que los que acabamos de citar, que gozan del raro y aun escandalosísimo privilegio de no contribuir, ni con poco, ni mucho, ni nada, al sostenimiento de las cargas públicas.

Habíamos convenido en que la situación de nuestro comercio y nuestra industria eran tales, que se hacía imposible su existencia, si el Gobierno no venía pronto en su auxilio, atendiendo, por ejemplo, á la rebaja de las insostenibles gabelas que sobre ellos pesan.

Habíamos convenido también en que había necesidad de crear Bancos especiales, donde las citadas clases encontrarán facilidad de alcanzar valioso apoyo para desarrollar la industria y el comercio, sin tener que sucumbir como hoy sucede, al ominoso yugo de la usura que absorbe á las mismas el jugo y la savia de su existencia, arrebatándoles el producto de un penosísimo trabajo, de grandes economías, á fuerza de mil

sacrificios conquistados y de perseverantes desvelos.

Considerábamos de absoluta necesidad el que los beneficios de tan útil como necesaria mejora, se hicieran extensivos á la agricultura, por ser una necesidad que imponen de consumo, la humanidad y la justicia.

Pero he aquí que cuando estábamos en esa creencia, aparece un astro financiero que viene á destruir nuestras ilusiones, pretendiendo hacernos comprender que todavía son susceptibles esas clases de poder ser esprimidas un poco más.

Nosotros comprendemos, que lo mismo la industria que el comercio se prestarían á aceptar como bueno el proyecto de referencia, y que pagarían no ya el 10, sino el 20 por 100 de las ganancias, con tal que se atendiera por el Estado, á cubrir sus quebrantos, en justa ley de reciprocidad; pero no siendo así, no cuente el señor ministro con la sumisión de las clases á que afecta su proyecto porque no podrían aunque estuvieran sobrados de voluntad, acatarlo, á menos de aceptar como buena su propia ruina.

Es muy fácil dictar ciertas leyes desde las alturas en que vive el Sr. D. Venancio González, que como los demás empleados de la nación, cebran sus sueldos con exactitud matemática, lo mismo que haya buena que mala cosecha, y lo mismo que se pierda en su totalidad.

Lo que le sería difícil y aun imposible discutir, ni menos proponer ciertos proyectos, si descendiera del Olimpo de su grandeza, y desde el cielo de sus ilusiones, á este mundo de amargas realidades, en que se mide la duración del día por largas horas de penosísimos y no bien compensados trabajos.

Aquí damos fin á nuestra tarea por hoy, sin perjuicio de volver á ocuparnos del asunto otro día, aunque sea á costa de seguir abusando de la ingénita bondad de los que consagran algunos momentos á leer desaliñados trabajos de...

Homero.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 13 de Mayo de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

El santo patrón de esta villa y corte atrae á centenares los forasteros, los cuales se pasan el día recorriendo y visitando todo Madrid y mirándolo y examinándolo todo como los prusianos de *La Diva*.

Las jaulas de las fieras, las tribunas del Congreso, la plaza de Toros, el viaducto y la Historia natural, son los grandes focos de atracción de estos *touristes de primavera*.

Y tan de primavera.

Como que de ellos se proponen vivir todo el año la pupilera de á seis reales, el revendedor de

Sección de Tribunales

Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Ledesma contra Eustaquio Hernandez Sánchez, por hurto. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Manzano. Abogado, Sr. Herrero. Procurador, Sr. Durán (D. Genaro).

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Isidro y San Torcuato.

Cultos de mañana.—Clerecia. Continúan los mismos cultos.

Nuestra Señora del Carmen.—A las siete y media de la tarde solemnes cultos en honor á Santa Teresa de Jesús, con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el Licenciado D. Lorenzo Dominguez, párroco de la de San Pablo de esta ciudad.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 4'43; pónese, 7'10.—Luna: sale, 7'30 de la tarde; pónese, 6'3 de la mañana.

Acercas de la conferencia que se celebró el sábado último en el Casino de la Unión, á la que no pudimos asistir por haber tenido á la misma hora otras ocupaciones, escribe nuestro colega *El Adelanto*:

«En el Casino de la Unión.—El sábado tuvo lugar en el Casino de la Unión la conferencia literaria que oportunamente anunciamos á nuestros lectores.

Después de una pieza musical perfectamente interpretada por los Sres. San Eustaquio, Piñuela y Rodríguez Cea; el Sr. Presidente del casino, D. Gabriel Alonso Nieto, concedió la palabra al disertante Sr. de las Heras, que dió principio á su discurso basado sobre el tema *La prensa*. Empezó con un exordio en que hizo alarde de gran erudición, y entrando en materia dijo que entendía por prensa toda publicación, diaria ó periódica, la hoja suelta y el foliote. Habló con gran copia de datos de la precaria situación económica por que atraviesan los periódicos de provincias y se lamentó de que la mano del escritor se vea casi siempre impulsada por las inspiraciones y exigencias del editor. Manifestó su opinión de que el periodista debiera salir de la Universidad y no se formase, como ahora acontece, pasando solamente por las fases de reporter, gacetillero, etc. etc., y expuso la idea de que en las redacciones de los periódicos debían existir bibliotecas donde los que se dedican á escribir para el público estudiaran los buenos autores. Por último, explicó el origen de la caricatura como medio de expresión de las ideas.

El Sr. de las Heras habló con bastante precipitación, y esto deslució algún tanto su discurso, que pronunciado con más pausa y entonación hubiera resultado notable. Sin embargo el numeroso y distinguido auditorio que llenaba el salón, le prodigó prolongados aplausos y felicitaciones.

A continuación se leyeron algunas poesías, y una preciosa niña, cuyo nombre sentimos no recordar en este momento, recitó admirablemente unos versos dedicados á Salamanca, recibiendo al terminar una nutrida saíva de aplausos.

El acto terminó con un animado baile que duró hasta las dos de la madrugada »

El domingo último inauguró sus tareas en el Teatro de Calderón de Peñaranda de Bracamonte, la compañía lírico dramática que dirige D. Carlos Calvacho.

billetes, la paloma torcaz que se enamora *expon-táneamente* del irresistible forastero, el rata sábio, el vendedor de gangas y toda la tropa menuda que á ciencia y paciencia de la policía se lanza en esta temporada sobre el incauto forastero, como las moscas á la miel ó como las gallinas al trigo puro.

Pero el espectáculo á que no pueden resistir los forasteros es al que se verifica todas las tardes en las Salesas.

Ver á la Higinia, á Varela, á Millán, á Dolores; escuchar á Rojo y á Galiana, saborear los incidentes que á cada paso surgen en el juicio.... todo esto es el bello ideal de los forasteros.

Y á propósito del juicio.

Esta tarde ha prestado su declaración tan esperada, el Sr. Juderías.

El declarante manifestó que había oido asegurar al Coronel Ossio haber visto salir de la casa del crimen en la noche del 1.º de Julio, á José Varela.

La declaración de este testigo ha causado en el público verdadera sensación.

El Consejo de ministros celebrado anoche duró cerca de cuatro horas. Los consejeros dedicaron gran parte de la sesión á cambiar impresiones acerca de la conjura de que tanto se ha hablado estos últimos días.

El Sr. Sagasta se apura poco de los manejos de los conspiradores, convencido como está de la dificultad en que se hallan de ponerse de acuerdo. Esto no obstante, para restar parciales al núcleo de los disidentes ha hecho promesas al señor Martos, ha recabado del Sr. Gamazo la neutralidad y ha logrado apaciguar á D. Emilio que amenazaba con retirar su protección al Gobierno.

Con estos trabajos de zapa, cree el Sr. Sagasta haber conjurado el peligro y se dispone á resistir tenazmente á los mal contentos.

Esto es por lo menos lo que se dá hoy por acordado en la reunión de anoche.

También se ocuparon los ministros de los asuntos de Ultramar.

El Sr. Salamanca que acaba de recibir un millón de duros, telegrafía al gobierno diciendo que necesita otro tanto para regularizar la administración, y en vista de lo apremiante de la petición del gobernador de Cuba, se acordó remitirle el importe de la pignoración de los billetes libres de aquella isla, pignoración que se calcula ha de alcanzar á cuatro millones de pesetas.

Con esta nueva medicina es de suponer que se curen totalmente los achaques del general.

Tiene especial empeño el presidente del Consejo en que termine esta tarde el debate sobre la proposición presentada por el Sr. Villaverde.

Si el Sr. Sagasta lograra sus deseos pondríase mañana á discusión el proyecto de ley sobre el sufragio.

Pero no se presentan las cosas á medida del deseo del Sr. Sagasta: el Sr. Villaverde está dando grande amplitud á su discurso y aludiendo á muchos diputados, de modo que en dos ó tres días, cuando menos, no se podrá dar por terminado el debate económico, á no ser que se volase la urgencia á favor del sufragio, cosa que aseguran ha de pedir el Sr. Figueroa yerno de Alonso Martinez.

El discurso del diputado conservador va encaminado principalmente, á pedir la subida de los aranceles.

Zeda.

Hemos recibido los cuadernos 207 y 208 de la importante obra *España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza é historia*, que está publicando, con la puntualidad que tiene acreditada, la casa editorial de los Sres. Cortezo y Compañía de Barcelona.

La velada recreativa que darán esta noche en el Casino Ibérico los hermanos Ojeas, terminará, probablemente, con un baile de confianza.

La anemia, colores pálidos, inapetencia, histerismo, debilidad general, propensión al aborto y gaastralgias crónicas, se curan rápidamente con las *Píldoras Restauradoras Formiguera*.

Anoche no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Ha sido nombrado Oficial de Sala de la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad D. Waldo Hernandez Sanz.

Seale enhorabuena.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Diario Mercantil* de Barcelona:

«ÚLTIMA HORA.—*Gli amanti di Teruel*. Brillantísimo éxito obtuvo anoche en el Liceo el estreno de la ópera del maestro Bretón, *Gli amanti di Teruel*.

Ni el espacio de que disponemos, ni la hora en que escribimos (las dos menos cuarto de la madrugada), nos permiten ser extensos hoy, como deseamos y merece el acontecimiento musical de que se trata.

Consignaremos, pues, con viva satisfacción que el maestro español ha sido llamado innumerables veces al proscenio, en todos los actos y en casi todas las escenas, y aclamado de un modo ruidoso después del magnífico acto tercero y del imponente final de la obra.

La ejecución, inimitable por parte de la Borelli. Los demás artistas, Sra. Leonardi y Sres. Valero, Labán y Riera, muy acertados en sus papeles y con voluntad decidida para obtener el mejor éxito posible.

También los esfuerzos del maestro Goula y de los coros y orquesta han contribuido al brillo de esta verdadera solemnidad musical.

Oportunamente hablaremos con la debida extensión de la obra y de la interpretación que ha obtenido.»

El día 16 del actual á las doce de su mañana, se celebrará el sorteo de los seis contribuyentes que han de formar parte del Jurado, en el partido judicial de esta ciudad.

Esta tarde á las cuatro se reunirá la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes, para ocuparse de un asunto de interés capital para el comercio.

Una víbora, historia parisien de Pierre Sales que acaba de publicar la *España Editorial*, pertenece al género lleno de interés del folletín.

No hay para qué decir, esto expuesto, si *Una víbora* se lee con deleite hasta el fin.

La *España Editorial*, dando muestras de iniciativa fecunda, prepara la publicación de una revista con ilustraciones de un género nuevo en España.

El Sr. D. Eustasio Lafarge ha dejado de prestar sus servicios de relojero en la que estaba anunciada con la denominación de «Relojería Suiza» en la calle de la Rua.

Hoy ha llegado á esta ciudad el Secretario del Gobierno civil de provincia, D. José Pascual Gil.

Mañana tomará posesión de su destino.

Anoche fué conducido un sujeto á la prevención por hallarse en completo estado de embriaguez.

Ayer tomó posesión del cargo de Fiel Contraste de esta provincia el Ingeniero mecánico D. Francisco de Paula Ciriquian, trasladado de la de Orense.

Se han presentado algunos casos de difteria en varios pueblos del partido de Vitigudino.

Varios aficionados al arte de Talia del pueblo de Aldeaseca (Peñaranda de Bracamonte), están ensayando un drama en tres actos con el objeto de ponerlo mañana en escena en dicho pueblo.

La dirección está encomendada á D. Leonardo Pescador y D. Celso Sánchez.

Mañana á las ocho y media de la noche darán una velada recreativa en el Circulo de la Juventud Republicana los Hermanos Ojea y Pardo.

Hoy han sido decomisadas varias piezas de caza en el Fielato del Pueto.

Los guardras de vigilancia han encontrado hoy una sayaguesa que fué robada el domingo último.

En la presente semana se verificarán en la Escuela municipal de Artes y Oficios y preparatoria para la carrera de Comercio de Peñaranda de Bracamonte, los ejercicios de oposición á premios en las respectivas asignaturas, siendo solo admitidos á la práctica de los mismos los alumnos que han alcanzado la honrosísima nota de sobresaliente.

Ayer llegó á esta ciudad la anciana madre del insigne maestro D. Tomás Bretón.

Esta mañana á las doce ha celebrado sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Dicen algunos periódicos de Valencia que el Señor Maestre y Olivares ha resuelto el problema de la conservación de la fruta fresca.

Granadas de Jativa y uva de Valencia han sido trasportadas á la Habana perfectamente conservadas, y piñas cogidas en la Habana hace cuarenta dias han llegado á Valencia frescas y lozanas, como si acabaran de cortarse.

El procedimiento es económico y sencillo, según parece; y aplicado al comercio de frutas con America, dará grandes resultados, abriendo un nuevo mercado á nuestras uvas de mesa, pues en los Estados Unidos no pueden competir las del Canadá con las nuestras.

Si realmente es cierta la noticia, el asunto, por su importancia, merece estudiarse.

En la capea que el viérnes por la tarde se verificó en el pueblo de Cantagallo, el hundimiento de un tablado causó varias lesiones á algunos individuos de la ciudad de Bojar, que habían ido á presenciar la capea.

Fueron curados por el médico D. Francisco González Clemente.

Esta mañana fué curada en el Hospital una mujer que á consecuencia de haberse caído en la calle de dicho nombre, se produjo algunas contusiones.

Al terminar una de las novilladas que se verificaron dias pasados en el pueblo de San Felices de los Gallegos, ocurrió una reyerta entre los toreros y algunos vecinos de expresada localidad, evitando que hubieran ocurrido desgracias la oportuna intervención de la guardia civil.

Es original el siguiente anuncio que publica un diario de Barcelona:

«Un joven de veintiocho años, soltero, que tiene una fabrica establecida en esta ciudad y buenas referencias, desea tomar estado con una señora decente que disponga de 8.000 duros para ensanchar más su negocio.»

Dice *La Crónica* de Bojar que hace pocos dias ocurrió una sensible desgracia en la trinchera número 8 del lote correspondiente al contratista Sr. Grant.

El obrero Manuel María Lopez, natural de San Julián del Camino, en la provincia de Lugo, sufrió la fractura del muslo derecho y brazo izquierdo, á la vez que algunas lesiones en la cara, á consecuencia del desprendimiento de un liso.

Tuvo lugar el suceso á las 4 de la tarde y se le administraron los primeros auxilios al oscurecer.

A las once de la noche hizo la cura el médico don Juan Magdalena Godínez.

Trasladado al dia siguiente á esta ciudad, no pudo ser llevado al hospital de la Empresa, porque este aun no se halla definitivamente instalado, y fué preciso hospedarle en una casa de Santa Maria, perteneciente á Maria Josefa Moral.

El herido, según nuestras noticias, se encuentra en estado grave, siendo probable que quede inutilizado para el trabajo.

Presumimos que si llega este triste caso, los contratistas sabrán perfectamente á lo que están obligados por la legislación vigente.

Si lo ignorasen, ó lo hubiesen olvidado, nosotros estamos dispuestos á recordarles el Real Decreto de Montero Rios, de 11 de Julio de 1886 y muy especialmente el art. 16 del pliego de condiciones generales para la contratación de las obras públicas.

Sección telegrafica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 14, 4 tarde.

Dicese que están de acuerdo los señores Martos, Cassola, Romero Robledo, Lopez Dominguez, Gamazo y duque de Tetuan, para votar unidos una proposición que se presentará muy pronto con objeto de derrotar al Gabinete.

Dichos personajes no darán la batalla en el debate económico iniciado ayer y que continuará en la sesión de hoy.—Seda.

El mejor purgante

son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á peseta 1, y 1'50 en todas las farmacias y especialmente en Salamanca: Angel Ruiz.—Pablo B. de Heredia.—Ramon Hoyos y Castro.

LA ARGENTINA
SASTRERIA
de Juan Perez

participa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

La Sastreria Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esa casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

SE venden todos los utensilios necesarios para matanzas y tienda. Calle de la Cárcel Nueva, núm. 35 darán razón.

EL 19 de los corrientes y 12 de su mañana se venden á pública y extrajudicial subasta en la Notaria del Señor Bello, 23 tierras en el término de Villamayor, por el precio y demás condiciones que de manifiesto se hallan en dicha Notaria desde el dia de hoy.

RELOJERIA SUIZA

DE MR. GUSTAVO LAFARGE Y COMPAÑIA

Cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composturas.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, 30.—SALAMANCA.

IMPORTANTE

NO COMPRAR GUANTES sin antes visitar la

CIUDAD CONDAL

15—RUA—15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

¡Sin competencia!

Gran surtido en corbatas formas última novedad y la que mas está llamando la atención es la

PERAL

por su forma y dibujos bonitos.

Se han rebajado todos los precios en lanería y todos los artículos.

Ciudad Condal

15—RUA—15

EN renta ó en venta se desea un local algo espacioso apropiado para cuadra y tenada; pueden presentar proposiciones á Manuel Madruga, Verdura 36.

GENOVEVA SANTOS, Profesora en partos, ofrece sus servicios, calle del Silencio, núm. 1.

IMPORTANTE

Roman García

Platero, Dorador y Grabador

Construye y compone toda clase de alhajas, dora, platea, niquela y cobriza todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de *Caoutchout*, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, niquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

J. Mañosa

CAMISERO DE MADRID

Se ha trasladado á la calle de Toro, número 1. principal, entrando por el estanco.

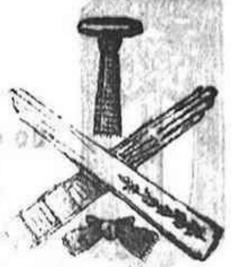
SE VENDE

la casa número 2 de la calle del Hospital, en la misma darán razón.

SE vende una ó media sillería de damasco d. SE seda. Darán razón Plaza Mayor, Central.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores



PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

COMERCIO

DE

Jesús Sanchez y Hermano

10-Plazuela del Peso-10

SALAMANCA

COMPANIA COLONIAL

premiada en la Exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.

Depósito general: *alle Mayor*, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

CAMISERIA

DE

M. Pelez y Brihuela

no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillas para niños.

Cuanto elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO A LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

Honra para España

LONDRES 1888

Exposición Universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

GAND OSO PALAGO DE S. STEPHENS.—REAL ACUIUM WEST MINSTER

Este Gran Certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Bruselas 1888. Obtuvieron las AGUAS DE CARABAÑA el Gran Diploma de Honor, en concurrencia con 32 países.

En todas las naciones, en concursos y Exposiciones, obtienen las Aguas de Carabaña el concepto de ser una joya medicinal de inapreciable valor terapéutico. Los médicos españoles fueron los primeros que apreciaron sus cualidades, según se confirma en las páginas que suscribieron en la Memoria científica de estas Aguas, que hoy poseen seis Grandes Diplomas de Honor y ocho Medallas de oro de primera clase. (París, Londres, Amberes, Nápoles, Bruselas, Valencia y Madrid.)

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los umores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

Clinica especial de enfermedades de los ojos
Don Cayo Alvarado
profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.
SALAMANCA, CONCEJO, NUMERO 47, PRINCIPAL
HORAS DE CONSULTA
Mañana, de 11 a 1. Tarde, de 3 a 4.

¿Teneis tos?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan facilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE

HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche chocolate de pepton.—Se preparan diariamente grandes cantidades.



Marca depositada

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rúa, 45.



Ultramarinos

3-Portales del Pan-3

